

IAIP-A1-3.37/2015

FECHA 05/10/2015

**ACTA NÚMERO 37/2015. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

San Salvador, a las catorce horas del día cinco de octubre de dos mil quince. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Carlos Adolfo Ortega, para esta sesión ordinaria, estando presente los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, "El Instituto", o "IAIP", los señores: Carlos Adolfo Ortega, Mauricio Antonio Vásquez López, Max Fernando Mirón Alfaro, Jaime Mauricio Campos Pérez y María Herminia Funes de Segovia conformando Pleno de acuerdo a los Arts. Diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP; y, Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente dio inicio a la sesión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) presentación y aprobación de la agenda; 2) reprogramación plan operativo; 3) propuesta de remodelación de oficinas administrativas; 4) punto varios: participación de los Comisionados Carlos Ortega y Herminia Funes en "El II Simposio en Materia Electoral y Transparencia", pago a Comisionados Suplentes y aprobación de complemento salarial para Jefa de Recursos Humanos Interina y Jefe UACI Interino. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno; **PUNTO DOS:** En este punto el Jefe de la Unidad de Planificación José Juan Marroquín, presentó al Pleno el informe final de la reprogramación del plan operativo dos mil quince con el objeto de aprobarlo a fin de dar continuidad a la actividad en el proceso de seguimiento y para la realización de la

evaluación del tercer trimestre en curso, el Pleno se dio por informado y aprueba dicha reprogramación; **PUNTO TRES:** La Jefa de la Unidad Administrativa Rocío Rivera, presentó al Pleno la propuesta para la remodelación y ampliación de las oficinas administrativas del Instituto, considerando las mejoras que se requieren para el buen desarrollo de las actividades propias de la Institución y del personal. Dentro de las remodelaciones se consideran la adecuación de un baño para personas con capacidades especiales, una sala de capacitación, una sala para audiencias y una sala de reuniones de Pleno, entre otras necesidades. El Pleno se dio por informado de esta propuesta y autoriza a la Jefa Administrativa para que proceda a realizar las gestiones necesarias para solicitar la modificación del contrato de arrendamiento, ante la Unidad Jurídica Institucional. El espacio nuevo a arrendar por parte del IAIP es por doscientos metros cuadrados aproximadamente, el cual tendrá un costo de Seiscientos setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América, estimando un monto total de arrendamiento mensual de siete mil cuatrocientos cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América, valor que incluye el impuesto de IVA. Asimismo, la Jefa Administrativa solicita al Pleno la autorización para requerir a la Unidad Financiera que realice las gestiones ante el Ministerio de Hacienda, para las modificaciones presupuestarias necesarias para adecuar el espacio físico a contratar y suministrar del mobiliario y equipo necesario para el funcionamiento de las áreas antes detalladas. El Pleno aprobó por unanimidad dicha solicitud y autoriza a la Unidad Administrativa, a la Unidad Jurídica, a la UACI y a la Unidad Financiera a realizar todas las gestiones necesarias para la adecuación del espacio de acuerdo al plano aprobado para dicha remodelación; **PUNTO CUATRO: PUNTO VARIOS:** el Comisionado Carlos Adolfo Ortega informó al Pleno que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México, ha invitado a los Comisionados María Herminia Funes de Segovia y Carlos Adolfo Ortega para que participen como ponentes

en “El II Simposio en Materia Electoral y Transparencia” que se llevará a cabo en la Ciudad de Rosarito, Baja California los días quince y dieciséis de octubre del presente año. Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación para ambos Comisionados serán asumidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial (México). Asimismo el Comisionado Presidente solicitó al Pleno se convoque a los Comisionados Suplentes Hernán Alexander Gómez y Olga Nohemy Chacón de Hernández para que asistan a las audiencias orales que se realizarán el día miércoles catorce de octubre. El Pleno se dio por enterado de este punto y convoca a los Comisionados Suplentes Hernán Alexander Gómez y Olga Nohemy Chacón de Hernández y a la vez autorizan a la Unidad Financiera a realizar el pago correspondiente al día catorce octubre a los Comisionados Suplentes y a la Unidad de Recursos Humanos a la elaboración de la planilla respectiva. El Pleno de este Instituto recibió el Memorando de fecha veintisiete de agosto de dos mil quince, en el que el Gerente Financiero José Alfredo Martínez recomendó que se adopte un acuerdo en el que se establezca que todo Comisionado Suplente que se convoque a suplir al Comisionado Propietario por incapacidad, enfermedad, permiso sin goce de sueldo o por estar fuera del país en misión oficial, devengará el valor del salario del propietario y todo empleado que desempeñe funciones adicionales a su plaza por cubrir una incapacidad prolongada por enfermedad, permiso sin goce de sueldo o por estar fuera del país en misión oficial, devengará el complemento equivalente al valor de la plaza que está sustituyendo de forma interina. Por lo tanto, dado que en el acta número IAIP-A1-3.21/2015, se nombró a Miriam Guadalupe Jurado Calderón como Jefa de Recursos Humanos interina para el periodo comprendido del veintitrés de junio al veinte de septiembre de dos mil quince; y en acta número IAIP-A1-3.30/2015 se nombró a Roberto Emilio Vásquez Hernández como Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional de forma interina para el periodo comprendido del trece de agosto al once

de octubre de dos mil quince, el Pleno con base en las facultades que le otorga el artículo nueve literal "i" y artículos veintinueve y treinta de su Reglamento de Organización y Funcionamiento, numeral siete del Manual de Procedimientos y Normas de Asistencia, puntualidad y permanencia de los empleados del IAIP, así como el artículo sesenta y dos de su Reglamento Interno de Trabajo y tomando en cuenta la existencia de disponibilidad presupuestaria, el Pleno por unanimidad decide aprobar el pago del complemento equivalente al valor del salario de las plazas cubiertas a los servidores Miriam Guadalupe Jurado Calderón por un monto de dos mil cincuenta y tres dólares americanos con veinticuatro centavos y Roberto Emilio Vásquez Hernández por un monto de seiscientos dólares americanos correspondientes a los periodos antes señalados **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las dieciséis horas y quince minutos, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

